

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(Cifras expresadas en pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 2,790	\$ 58,599
Cuentas de Cheques productivas	7,863,814	7,992,064
Cuentas de Inversión Temporal	-	31,310,898
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	<u>7,866,604</u>	<u>39,361,561</u>

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma como se indica a continuación:

	2014	2013
Efectivo (1)	\$ 49,061,612	\$ 7,121,527
Responsabilidades	55,335	55,335
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	49,116,947	7,176,862
Deudores Diversos a Corto Plazo	374,515	319,793
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo	3,321	15
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (2)	62,913,081	55,606,836
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	<u>112,407,864</u>	<u>63,103,506</u>
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso (3)	<u>(2,329,636)</u>	<u>(2,188,300)</u>
Cuentas por Cobrar	<u>\$ 110,078,228</u>	<u>\$ 60,915,206</u>

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

(1) La integración de clientes efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014				Total
	Antigüedad (días)				
	15	30	60	Más de 60	
MINISTRACION POR COBRAR					
TESORERIA DE LA FEDERACION	\$ 35,672,933		\$	\$	\$ 35,672,933
Alternativa T.V. Internacional Corporation	1,523,995	649,756			2,173,751
Secretaría de Hacienda y Crédito Público				1,500,000	1,500,000
Secretaría de Desarrollo Social				1,157,717	1,157,717
Cámara de Diputados				1,122,269	1,122,269
Cámara de Senadores				1,122,269	1,122,269
Servicio Nacional de Sanidad, Inoc		1,108,032			1,108,032
Secretaría de Salud/DGCS	1,098,520				1,098,520
Instituto Nacional para la Educación		1,000,000			1,000,000
Nacional Financiera		500,000			500,000
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		500,000			500,000
Secretaría de Comunicaciones y Transportes		380,801			380,801
DLA, Inc.				370,790	370,790
AMH, Publicmedios, S.A de C.V.	211,990			8,874	220,864
Grupo Media O, S.A de C.V.		208,800			208,800
Marcatel COM, S.A de C.V.				182,765	182,765
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos	139,200				139,200
Promotora de Asistencia, A.C	128,250				128,250
José Alfonso Chichino Lima				98,252	98,252
Grupo HYM, Profesionalesen				92,029	92,029

CUENTA PÚBLICA | 2014

Salud						
Marco Arturo Hickman Gutiérrez					90,494	90,494
El Mundo es Tuyo, S.A de C.V					75,400	75,400
Instituto Mexicano de Cinematografía			47,161			47,161
Varios				45,472	25,843	71,315
		38,774,888	4,394,550	45,472	5,846,702	49,061,612
	\$		\$	\$	\$	\$

De los saldos por cobrar con antigüedad de 15 a 60 días, el 92.5 por ciento fueron recuperados entre enero y febrero del 2015; de los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 días se ha recuperado el 45.6 por ciento en el primer trimestre de 2015.

	2013						Total
	Antigüedad (días)						
	15	30	45	60	Más de 60		
Alterna T.V. Internacional Corporation	\$ 1,121,157	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,385	\$ 1,127,542	
Teléfonos de México	1,656,480	-	-	-	-	1,656,480	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,293,377	-	-	-	-	1,293,377	
Marco Arturo Hickman Gutierrez	48,024	-	342,470	-	174	390,668	
Marcatel Com, S.A. de C.V.	10,964	-	-	11,112	138,399	160,475	
Petróleos Mexicanos	290,000	-	-	-	-	290,000	
Secretaría de Salud/Centro Nacional	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000	
Estudios Churubusco Azteca					281,996	281,996	
Honda de México			219,240			219,240	
IPG Media Brans Communications, S.A. de C.V.	116,000				139,200	255,200	
Promotora de Asistencia, A. C.	138,437					138,437	
Instituto Nacional de Bellas Artes		80,000				80,000	
José Alfonso Chichino Lima				64,612	33,814	98,426	
El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	75,400					75,400	

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Universidad Nacional Autónoma de Méx.						16,704	16,704
Ocean New Media, Lic	-	-	-	-	-	582	582
Tesorería de la Federación SHCP	-	-	-	-	-	19,800	19,800
Varios	-	-	-	-	-	17,200	17,200
	5,749,839						7,121,527
	\$	\$ 80,000	\$ 561,710	\$ 75,724	\$ 654,254	\$	\$ 27

De los saldos por cobrar con antigüedad de 15 a 60 días, el 87.4 por ciento fueron recuperados entre enero y febrero del 2014; de los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 días se ha recuperado el 72.6 por ciento en el primer trimestre de 2014.

(1) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado (a)	\$ 59,542,724	\$ 53,192,421
Pagos provisionales de impuestos	128,477	19,848
Impuestos retenidos en el extranjero (b)	3,241,880	2,394,567
	\$ 62,913,081	\$ 55,606,836

(a) Este importe al 31 de diciembre de 2014, se integra principalmente por el I.V.A. a favor determinado en las declaraciones de enero a diciembre del 2014 y el IVA a favor de los ejercicios 2013 y 2012 pendiente de recuperar. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios.

(b) Corresponde a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal.

(2) La integración del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone como sigue:

	2014	2013
Clientes	\$ 391,360	\$ 237,907
Deudores	188,266	200,383
Impuestos Retenidos en el extranjero	1,750,010	1,750,010
Total	\$ 2,329,636	\$ 2,188,300

3. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone como sigue:

	2014	2013
Almacén general	\$ 633,000	\$ 868,557
Almacén de videoteca	10,254	203,016
Almacén técnica operativa	3,413,057	3,084,618
Total	\$ 4,056,311	\$ 4,156,191

4. Otros Activos Circulantes.

Se tiene registrado el depósito en garantía entregado a la Compañía de Luz y Fuerza por el contrato de energía eléctrica del Cerro del Chiquihuite.

5. Bienes Muebles

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se desglosa como se muestra a continuación:

	2014		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Equipo de comunicación	\$ 314,850,324	\$ 55,822,560	\$ 370,672,884
Equipo eléctrico	29,693,750	8,173,390	37,867,140
Mobiliario y equipo de oficina	12,073,787	3,199,795	15,273,582
Equipo de transporte	5,690,243	1,121,115	6,811,358
Equipo de cómputo	2,695,325	473,008	3,168,333
Herramientas	453,847	64,509	518,356

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Subtotal	365,457,276	68,854,377	434,311,653
Depreciación acumulada	(249,281,349)	(68,730,185)	(318,011,534)
	\$ 116,175,927	\$ 124,192	\$ 116,300,119

	2013		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Equipo de comunicación	\$ 314,850,324	\$ 55,820,530	\$ 370,670,854
Equipo eléctrico	29,693,750	8,173,390	37,867,140
Mobiliario y equipo de oficina	12,075,747	3,200,440	15,276,187
Equipo de transporte	5,690,243	1,121,115	6,811,358
Equipo de cómputo	2,695,325	473,008	3,168,333
Herramientas	453,846	64,509	518,355
Subtotal	365,459,235	68,852,992	434,312,227
Depreciación acumulada	(203,783,478)	(68,725,134)	(272,508,612)
	\$ 161,675,757	\$ 127,858	\$ 161,803,615

La depreciación cargada a resultados en 2014 es de \$45,499,831, en tanto que, para el año 2013 fue de \$39,491,199.

En el ejercicio 2013 se realizó una corrección al registro contable de la depreciación revaluada con efecto a resultado de ejercicios anteriores por \$1,663,282,

6. Activos Intangibles

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone como sigue:

	2014	2013
Licencias y Derechos de transmisión	\$ 592,102,754	\$ 574,018,990
Licencias y Derechos propiedad canal 22 (1)	340,667,430	187,144,224
Investigación y Desarrollo	810,489	810,489
	933,580,673	761,973,703
Amortización acumulada	(765,815,216)	(678,193,196)
	\$ 167,765,457	\$ 83,780,507

La amortización aplicada a los resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$78,937,131 y \$24,473,538, respectivamente.

- (1) El reconocimiento de los activos intangibles, se realizó a sugerencia del Órgano Interno de Control, se determinaron los costos del Acervo, producciones y coproducciones propiedad de la Televisora, de los Ejercicios, 2011, 2012, 2013 y 2014, que importaron un total de \$153,523,206, así como su amortización acumulada a diciembre 2014, quedando pendiente de integrar los costos de 2009 y 2010, que se registrarán en 2015. por lo que la Administración realizó los ajustes respectivos, resultando un incremento neto en el activo intangible por \$116,117,473, con efecto en resultados de ejercicios anteriores por \$111,869,611, y en el resultado del ejercicio por \$4,247,862.

7. Activos Diferidos

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de instalación	\$ 12,217,032	\$ 12,217,032
Gastos de organización	1,874,320	1,874,320
Mejoras en propiedad de terceros (1)	<u>18,951,146</u>	<u>18,951,146</u>
	33,042,498	\$ 33,042,498
Amortización acumulada	<u>(27,649,739)</u>	<u>(27,585,410)</u>
	\$ 5,392,759	\$ 5,457,088

- (1) Las mejoras a propiedad de terceros corresponden principalmente a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado “Pedro Infante”, hasta el ejercicio 2009 están amortizadas al 98.2 por ciento, las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio.

La amortización aplicada a los resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$64,329 y \$179,674, respectivamente.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

PASIVO

Pasivo Circulante

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este saldo está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se indica a continuación:

	2014	2013
Servicios personales	\$ 39,771	\$ 558,785
Proveedores (1)	3,092,678	15,463,906
Retenciones y contribuciones (2)	9,119,865	1,484,948
Otros (3)	2,027,209	282,769
	\$ 14,279,523	\$ 17,790,408

(1) El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

2014						
Antigüedad (días)						
	15	30	45	+ de 60	Total	
Batrax Entertainment, B.V	\$ 1,251,030	\$	\$	\$	\$	1,251,030
Cake Distribution, LTD	1,004,504					1,004,504
Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	405,585					405,585
Grupo Nacional Provincial	-167,404					-167,404
La Joya Mountauk, S.A de C.V	138,046				\$	138,046
Metlife, México, S.A	115,277					115,277
Galicia Ramos Sergio	-109,945					-109,945
Asociación Nacional	68,018					68,018

CUENTA PÚBLICA | 2014

de Intérpretes,						
Sociedad de Autores y Compositores	64,983					64,983
Sociedad general de Escritores de México	57,030					57,030
Televisión metropolitana, S.A de C.V.	2,973			46,166		49,139
Varios	206,500			9,915		216,415
	\$ 3,036,597	\$	\$	\$ 56,081	\$	\$ 3,092,678

2013						
Antigüedad (días)						
	15	30	45	+ de 60		Total
Freeway Entertainment Licensing	\$ 312,944	\$ 2,718,633	\$	\$		\$ 3,031,577
DR-Danish Broadcasting Corporativo	143,112	1,282,711			-	1,425,823
The Russian Television and Radio	139,632	1,076,482			-	1,216,114
Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V		527,645				527,645
Sueldos por pagar (liquidaciones y finiquitos)	508,094			46,166	\$	\$ 554,260
Cine, Video y TV, S.A. de C.V.	19,980	1,193,519				1,213,499
Corporación de Radio y Televisión	1,088,619					1,088,619
Aeroplano Films, S.A. de C.V.	552,160		81,200			633,360
ITV Global	58,557		529,886			588,443

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Entertainment Limited						
Asistencia Creativa, S.A. de C.V.	329,400					329,400
Varios	3,443,210	906,188	357,496	148,272		4,855,166
	\$ 6,595,708	\$ 7,705,178	\$ 968,582	\$ 194,438	\$	15,463,906

(2) El saldo del rubro Retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas al IMSS	\$ 1,167,738	\$ 1,354
I.S.R. sobre sueldos	1,871,810	(8,321)
I.S.R. retenido al extranjero	243,124	(80,981)
2.5% Sobre Remuneraciones Pagadas	405,585	1,350
I.V.A. retenido al 4%, 10%, 15% y 16% e IVA trasladado al 16%	3,741,681	1,715,495
5% INFONAVIT	573,401	-
10% I.S.R. retenido sobre honorarios	1,003,479	(143,949)
Cesantía y Vejez	113,047	-
	<u>\$ 9,119,865</u>	<u>\$ 1,484,948</u>

(3) El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo está constituido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como se indica a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación por Demandas Laborales	\$ 1,400,000	\$ 160,034
Infonavit	285,402	11,221
Cuota Sindical S.T.R.T.	16,464	
Tesorería de la Federación (1)	14,036	-
Fondo de Ahorro por parte del Empleado	41,501	0
Metlife	34,091	
García Mario Gaston	68,108	-

Treviño Prado Paulina	7,161	
Cuevas Aguirre Alberto Antonio	21,977	-
Villalva Alemán Luis Alfonso	14,287	23,225
Responsabilidades	55,335	55,335
Fondo de ahorro por parte de la Empresa	41,501	
Varios	34,507	25,793
	\$ 2,027,209	\$ 282,769

9. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Transmisión de tiempo aire	\$ 8,541,447	\$ 2,433,606
Intercambios por Aplicar	0	-
Bonificaciones por Aplicar	(8,088,173)	(8,449,778)
Aplicación de Bonificaciones	8,088,173	8,449,778
	\$ 8,541,447	\$ 2,433,606

10. Pasivo diferido a largo plazo.- obligaciones laborales

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realiza aportaciones al Fideicomiso referente al plan de pensiones y prima de antigüedad de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, debido a que el fideicomiso está en proceso de nuevas negociaciones con distinto proveedor, no se hicieron las aportaciones anuales del presente ejercicio.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, mencionados en la nota 6n del apartado c), se determinan con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014		
Plan de Pensiones	Prima de antigüedad		Total
	Terminación	Retiro	

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 11,592,670	\$ 2,168,816	\$ 5,992,128	\$ 19,753,614
Menos:				
Activos del plan	3,014,492	905,522	2,453,302	6,373,316
Menos:				
Partidas pendientes de amortizar	6,306,075	-	2,022,622	8,328,698
Pasivo neto Proyectado	\$ 2,272,102	\$ 1,263,294	\$ 1,516,204	\$ 5,051,600
	2013			
	Plan de Pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Terminación	Retiro	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 11,309,476	\$ 2,116,146	\$ 5,639,614	\$ 19,065,236
Menos:				
Activos del plan	2,940,578	887,147	2,393,149	6,220,874
Menos:				
Partidas pendientes de amortizar	7,827,274	-	2,470,983	10,298,257
Pasivo neto Proyectado	\$ 541,624	\$ 1,228,999	\$ 775,482	\$ 2,546,105

El estudio actuarial revela que los activos del plan de pensiones (personal sindicalizado) cubren el 26% de las obligaciones, mientras que en el caso de la prima de antigüedad para el personal sindicalizado y no sindicalizado, el 37% y 60% respectivamente, asimismo, para mejorar el nivel de financiamiento del plan, la aportación sugerida para el 2015, asciende a \$2,716,653

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El saldo del rubro de Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 11,363,709	\$ 16,030,474
Intercambios	58,546,194	39,441,338
Regalías	11,755,481	4,127,350
Producción Comercial		9,669,514
	<u>\$ 81,665,384</u>	<u>\$ 69,268,676</u>

2. Transferencias; Asignaciones; Subsidios y otras ayudas

El importe de recursos autorizados para el ejercicio 2014 por concepto de gasto corriente fue de \$245,509,486, de los cuales al 31 de diciembre quedaron como devengado no cobrado la cantidad de \$35,672,933.

3. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Rendimientos Bancarios	\$ 675,532	\$ 1,231,649
Diferencias en Tipo de Cambio	156,045	172,971
	<u>\$ 831,577</u>	<u>\$ 1,404,620</u>

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

4. Otros Ingresos y Beneficios Varios

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas diversas	\$ 5,098,632	\$ 895,120
Actualización de IVA a favor	1,212,987	7,900
Ingresos por depuración de cuentas	83,549	792,170
	<u>\$ 6,395,168</u>	<u>\$ 1,695,190</u>

5. Gastos y otras pérdidas.

Los gastos de funcionamiento se registran de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, que se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Personales	\$ 92,189,592	\$ 92,688,493
Materiales y Suministros	1,324,356	1,252,637
Servicios Generales	172,688,099	166,325,058
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	-	1,879,044
	<u>266,202,047</u>	<u>262,145,232</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	133,160,751	76,786,092

La variación de aumento que tuvo este rubro se debe principalmente al registro del reconocimiento de los activos intangibles y su amortización, que se registró hasta el 2013 al 5 por ciento anual, y en el 2014 al 25 por ciento anual.

I. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Aportaciones

El capital social de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, corresponde en un 99.99 por ciento al Gobierno Federal y en un 0.01 por ciento al Instituto Mexicano de Cinematografía y se integra como sigue:

Descripción:	Número de Acciones	Importe
Capital mínimo fijo, (serie "A")	50,000	\$ 50,000
Capital variable, ilimitado (serie "B")	368,042,137	368,042,137
Valor histórico	368,092,137	\$ 368,092,137
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores		63,050,784
Aportaciones		431,142,921

El 22 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó en los términos de los artículos 182, Fracción III y 213 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de la cláusula décima tercera, inciso d, de los Estatutos Sociales de la Entidad, el aumento del capital social en su parte variable, a valor histórico \$63,050,488, por concepto de las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, para programas de inversión autorizadas y recibidos en 2013, así como la emisión de los títulos accionarios que amparen dicho aumento, el acta de asamblea en la que se autorizó el aumento de capital está pendiente de protocolizarse; por lo que está pendiente la emisión de las acciones y posteriormente su envío a la Tesorería de la Federación.

El 25 de abril de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó en los términos de los artículos 182, Fracción III y 213 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de la cláusula décima tercera, inciso d, de los Estatutos Sociales de la Entidad, el aumento del capital social en su parte variable, a valor histórico \$48,254,425, por concepto de las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, para programas de inversión autorizadas y recibidos en 2012, así como la emisión de los títulos accionarios que amparen dicho aumento, protocolizado mediante instrumento número 90,635 de fecha 3 de diciembre de 2013; por lo que está pendiente el envío del título accionario a la Tesorería de la Federación.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2014 está integrado por 368,092,137 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso histórico cada una, divididas en dos series: 50,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 368,042,137 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

2. Resultado del Ejercicio, Utilidad (pérdida).

El Resultado de pérdida del ejercicio, que se presenta en los estados de variaciones en la hacienda pública, representa el resultado de la actividad total de la Entidad durante el año.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

II. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- 1.** Efectivo y Equivalentes. El análisis de los saldos iniciales y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 2,790	\$ 58,599
Cuentas de Cheques productivas	7,863,814	7,992,064
Cuentas de Inversión Temporal		31,310,898
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 7,866,604</u>	<u>\$ 39,361,559</u>

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PREUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. Conciliación de Egresos.

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		\$ 359,999,753
Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 93,276,342
Activos Intangibles		\$ 54,747,254
Otros Egresos Presupuestales No Contables		\$ 38,529,088
Más gastos contables no presupuestarios		\$ 132,639,387
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$ 124,501,292
Disminución de Inventarios		\$ 5,274,810
Provisiones		\$ 1,827,472
Otros Gastos		\$ 1,035,813

Total de Gasto Contable \$ 399,362,798

2. Conciliación de Ingresos

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios		\$ 401,092,375
Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 10,872,226
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 10,872,226	
Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 77,562,986
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 77,562,986	
Ingresos Contables		<u>\$ 334,401,615</u>

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

La Entidad se apega a la a Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán de presentar la información presupuestal, así como a la “NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”

La integración de las cuentas de orden presupuestaria de ingresos es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 324,345,224	\$ 370,132,548
Ley de Ingresos Devengada	35,672,933	
Presupuesto de Egresos Pagado	355,192,854	378,927,806
Presupuesto de Egresos Devengado no Pagado	<u>4,807,613</u>	

Al 31 de diciembre de 2014, debido al cierre del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), se realizaron pagos con parte de la disponibilidad final por un importe de \$34,618,176, que la autoridad reintegro en febrero de 2015, además de cuentas por liquidar certificadas emitidas en diciembre 2014 y pagadas en enero 2015 por un importe de \$1,054,757.

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. proveen de información a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Ingresos presupuestales y contables.

Los ingresos de la Entidad se obtienen por venta de tiempo en pantalla, producción de spots, copiado de programas, regalías por derechos de transmisión de la señal internacional y otros. Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y presupuestalmente cuando se cobran.

Los intereses generados por las inversiones con recursos provenientes de Apoyos Fiscales del Fondo Rotatorio, se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.

El presupuesto autorizado por Apoyos del Gobierno Federal, no ingresó a la Tesorería de la televisora, como en ejercicios anteriores, debido a que se integró al sistema de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para el pago de manera directa a los proveedores por la Tesorería de la Federación (TESOFE), a través de los Sistemas de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, se realiza un registro virtual como ingreso del total de las CLCs pagadas por la TESOFE.

Gasto e inversiones presupuestales y contables.

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

Comportamiento presupuestal

Ingresos

El importe programado autorizado al ingreso para el ejercicio 2014 fue por \$332,786.7 miles, integrado de \$200,986.7 miles de recursos fiscales, \$106,800.0 miles de venta de servicios y \$25,000.0 miles de ingresos diversos.

De los recursos referidos se obtuvieron \$356,329.0 miles, de los cuales ingresaron \$245,509.4 miles de los recursos fiscales y \$93,093.5 miles de venta de servicios y \$17,726.1 miles de ingresos diversos, asimismo fue posible concretar en parte la recuperación del IVA a favor de la televisora del ejercicio 2012.

Egresos

En cuanto al comportamiento presupuestal del gasto programable éste presentó un importe de \$332,786.7 miles, \$91,715.6 miles para Servicios Personales, \$7,107.2 miles en Materiales y Suministros y para Servicios Generales se programó un importe de \$233,963.9 miles.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

El ejercicio alcanzó un importe de \$359,999.7 miles; el gasto en Servicios Personales registró un importe de \$92,264.7 miles, en Materiales y Suministros fue por \$7,533.4 miles y \$260,201.6 miles en Servicios Generales.

3. Autorización e Historia

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, la cual se encuentra sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.

El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.

- b) Consideraciones Fiscales del Ente

I. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al I.S.R., la tasa fue del 28% para 2013 y conforme a la nueva Ley del ISR 2014, es del 30% para 2014 y años posteriores.

II. Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Entidad fue sujeta hasta 2013 al I.E.T.U. A partir de 2014, se abrogó el IETU, por lo tanto hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue del 17.5%.

III. Ley del IMPAC

A partir de 2008, se abrogó, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Conforme a lo anterior, el impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el IETU y el ISR hasta 2013.

IV. Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como sigue:

<u>Año origen</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar actualizada</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2005	\$ 225,136,883	2015
2006	225,731,243	2016
2007	211,821,759	2017
2008	223,522,598	2018
2009	217,925,935	2019
2010	235,542,878	2020
2011	246,893,797	2021
2012	297,890,328	2022
2013	279,446,057	2023
	\$ 2,163,911,478	

V. Otras contribuciones

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

A partir del ejercicio 2011 en apego a la aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, la Entidad realizó una reestructuración del modelo contable acorde a los nuevos criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, siguiendo las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera y control de recursos, facilitando el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, lo que permite mantener la emisión de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparativos, para lo cual se hizo la adaptación al sistema de registro integral de información que ha utilizado desde 2007.

Con fechas 2 de enero y 30 de diciembre de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos incluyendo mandatos”, a más tardar el 31 de diciembre de 2013, y el “Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos”, los cuales deberán realizar los registros contables, a más tardar el 31 de diciembre de 2015. A la fecha la Administración de la Entidad no ha realizado los registros correspondientes.

El 8 de agosto de 2013, se publicó en el D.O.F., el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, consistentes en la determinación de los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

a. Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron determinados y están presentados en pesos de diferente poder adquisitivo.

b. Resultado del ejercicio, Utilidad (pérdida):

El importe de la pérdida que se presenta en el estado de actividades, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el período.

c. Clasificación de costos y gastos

La clasificación interna de los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de producción (transmisión) por separado de los gastos de operación, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración, para efectos de la hacienda pública se presentan de conformidad con los formatos requeridos por la autoridad.

d. Reclasificación de cuentas:

Los estados financieros de 2013 incluyen ciertas reclasificaciones, para que sean comparativas con las clasificaciones utilizadas en 2014.

e. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La actualización de la información financiera, se efectúa mediante la aplicación del Apartado C de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 “Reexpresión”, la cual establece la aplicación de las disposiciones contenidas en la NIF B10 Efectos de la Inflación, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF). Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, relacionados con los activos, pasivos y componentes del patrimonio vigentes, determinados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011, fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2013, se muestran a continuación:

Diciembre	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2013	111.508	3.97%	11.36%
2012	107.2460	3.57%	7.39%
2011	103.5510	3.82%	3.82%

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores al de 2014 y 2013 fue de 11.36 y 11.79 por ciento respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos ejercicios es no inflacionario, razón por la cual no se realizó el cálculo de los efectos de la inflación.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Políticas Contables Significativas.

Las principales políticas contables de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en la preparación de sus estados financieros, se resumen como sigue:

a) Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones o se cambian en el banco para depósito a las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

b) Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

c) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes, Ministraciones Devengadas no cobradas y Responsabilidades, que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo. Las cuentas por cobrar a clientes que se encuentren en litigio se traspasan a deudores diversos en el momento que inicia el proceso legal, en ministraciones devengadas no cobradas se registran la ministración autorizada que se cobró en enero 2015. En responsabilidades se registran los pliegos de responsabilidades que finque el área responsable hasta en tanto se logre su recuperación.

d) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación, además de incluir en esta cuenta las cuentas por cobrar a clientes que no ha sido posible su recuperación.

e) Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio. Salvo excepciones quedan importes por devolver.

f) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

g) Derechos a recibir Bienes y Servicios.

Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y servicios

En esta cuenta se encuentran pagos a proveedores que se duplicaron, los pago la autoridad mediante cuenta por liquidar certificada, CLC, y directamente la televisora, que devuelve el proveedor en los primeros meses del siguiente ejercicio.

h) Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Los inventarios al 31 de diciembre de 2014, se presentan al costo original determinado por el método de costos promedio, se cuentan con existencias obsoletas en el a almacén de videoteca por cambios en la tecnología, por lo cual se determina y se registra una estimación por ese concepto. Los inventarios del ejercicio se realizaron en el mes de diciembre.

i) Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días o con una antigüedad inferior cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada, respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero presumiblemente no será posible recuperarlo.

j) Otros Activos Circulantes.

Se tiene registrado el depósito en garantía entregado a la Compañía de Luz y Fuerza por el contrato de energía eléctrica del Cerro del Chiquihuite.

k) Activos Intangibles

Debido a que a partir del ejercicio 2009 la Administración de la Entidad reconoció en los resultados, el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la Administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles,

consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos desde 2014.

l) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio éstos se valúan conforme a la NGIFG 005, Norma Para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

m) Otros Pasivos a Corto Plazo

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

n) Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

Con la autorización del Consejo de Administración de la Entidad y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 31 de diciembre de 2003 se celebró un Contrato de Fideicomiso Irrevocable con Grupo Nacional Provincial, S.A., para crear la reserva financiera suficiente para cumplir con las obligaciones laborales, estipuladas en los planes de primas de antigüedad y de pensiones por jubilación, el fideicomiso con la fiduciaria con Grupo Nacional Provincial está en proceso de extinción.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de dicho Fideicomiso es de \$6,373,316. y \$6,220,872, respectivamente.

En el ejercicio 2014 no se realizó la aportación por \$2,613,208, que correspondía de conformidad con el estudio actuarial, en tanto que en 2013 la aportación fue de \$1,879,045, los beneficios pagados de prima de antigüedad por la Entidad fueron por \$105,031 y 117,012, respectivamente, de los cuales se encuentran registradas como una cuenta por cobrar en deudores diversos, del 2013 \$26,473 y de 2014 \$95,436, debido a que está pendiente su reembolso.

o) Hacienda Pública, Aportaciones

De conformidad con la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

En el ejercicio 2014 no se recibieron apoyos para inversión física y en 2013 las aportaciones del Gobierno Federal para inversión física fueron por \$63,050,488.

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la “NIFGGSP 04 Reexpresión”, derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Impuestos a la Utilidad: Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

El ISR se registran en los resultados del ejercicio en que se causan y se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades” respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir deficientes de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

Como consecuencia de la reforma fiscal 2014, se derogo la Ley del IETU.

p) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la “NIFGGSP 04 Reexpresión”, derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

q) Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales.

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

r) Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

Costo Financiero

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integra como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos;			
Clientes	Dólares Americanos	\$ 103,546	\$ 85,738
Pasivos;			
Proveedores	Dólares Americanos	154,521.	757,892
Posición activa (pasiva) neta;		<u>\$ (50,975)</u>	<u>\$ (672,154)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera era de \$14.7180 y de \$13.0754, respectivamente; a la fecha de emisión de los estados financieros (9 de marzo de 2014), el tipo de cambio era de \$15.4544

7. Reporte Analítico del Activo

a) Bienes Muebles

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012, de acuerdo a lo señalado en la "NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo" vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los lineamientos para la valorización del patrimonio, se incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinado con base en factores derivados del INPC.

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

La depreciación del activo fijo se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales que se indican a continuación:

	<u>%</u>
Equipo de comunicación	16
Equipo eléctrico	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Herramientas	30

b) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles

Terrenos

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuautepec, Delegación Gustavo a. Madero, en el D.F., fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013, se está en trámites para obtener la clave catastral, el pago que se hizo se registró en gastos por ser autorizados en la partida Indemnizaciones por expropiación (39402), en cuanto se tenga el valor catastral se realizara e registro respectivo.

c) Activos Intangibles

Patentes; Marcas y Derechos

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC (ver nota 2b). Esta inversión se encuentra totalmente amortizada.

Licencias

Este rubro se integra por licencias y derechos de transmisión, que se registran a su valor o costo de adquisición, así como los efectos de actualización determinado en base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Licencias y derechos de transmisión	Vigencia de Contrato	
Licencias y derechos Canal 22	hasta 2013, 5 % anual, a partir del 2014	25% anual

d) Activos Diferidos

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de los mismos determinados con base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:

	<u>% Anual</u>
Mejoras a locales arrendados	5
Gastos de instalación	5
Gastos de organización	5

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles, se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

8. CONTINGENCIAS

- a) La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados de la relación laboral que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

9. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

El 12 de marzo de 2015, el C.P. Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas y la C. P. Leticia Rosas Prieto, Gerente de Contabilidad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LETICIA ROSAS PRIETO
GERENTE DE CONTABILIDAD